

Justicia Viva

Nº 63, 13 de setiembre de 2003

La reestructuración en «rojo»: sin recursos para el cambio en el Poder Judicial

Campaña: *Por un presupuesto suficiente para el sistema de justicia*

Wilson Hernández Breña
Consortio Justicia Viva

El golpe de timón que urge dar para enrumbar a buen puerto a la justicia peruana pasa primero por dar solución al tema presupuestal. La pronunciada carencia de recursos del sistema de justicia debería comenzar a ser atendida, sin embargo, las iniciativas en materia presupuestaria parecen hacer oídos sordos al respecto.

La imperiosa necesidad de un mayor presupuesto para el Poder Judicial ha sido demandada abierta y reiteradamente por los altos funcionarios de esta institución, llámese, el presidente del Poder Judicial, el Dr. Hugo Sivina, y el Gerente General, el Dr. Hugo Suero, entre otros. El primero anunció hace algunas semanas que sólo para el inicio de la reforma había la necesidad de contar con 393 millones de soles. En la misma línea, el segundo declaró a *Ideeleradio* que un presupuesto anual de 900 millones bastaría para “operar normalmente”. En el presente año esta entidad recibió un presupuesto de 556.5 millones de soles.

Al respecto, habría que comenzar resaltando que ambas cifras parecería que deben sumarse, puesto que la segunda hace referencia a los recursos necesarios para que opere el Poder Judicial en las condiciones normales, en tanto que la primera responde a los nuevos requerimientos que surgen de la reestructuración. De ser así, con ambos conceptos estamos hablando de alrededor de 1,300 millones de soles anuales.

De otra parte, las solicitudes, ahora a un nivel constitucional, también hacen su puesta en escena: el Proyecto de Ley de Reforma de la Constitución plantea para el Poder Judicial una asignación equivalente al 3% de los Gastos Corrientes del Presupuesto Público, porcentaje que en el 2003 hubiera equivalido a 736 millones de soles. Y en el año 2004 la cifra hubiera sido muy similar a ésta.

Para finalizar con la lista, el Informe del Grupo de Trabajo sobre Política Anticorrupción y Ética Judicial, indica que “con realismo y para atender adecuadamente las necesidades del Poder Judicial habría un requerimiento de un presupuesto ascendente a 1,300 millones [de soles]”.

Digamos que el reclamo presupuestal ha estado en boca de todos y que la discrepancia ha girado únicamente alrededor de las cifras (por cierto alarmantes), pues esta llamada

por mayores recursos económicos, más que un secreto a voces, es un manifiesto a viva voz que lleva un buen tiempo circulando en el sector.

En este contexto, en incomprensible decisión, el Proyecto de Ley del Presupuesto Público del año 2004 (enviado por el Ministerio de Economía y Finanzas al Congreso de la República el 30 de agosto último) asigna al Poder Judicial 553.6 millones de soles, cantidad menor al igualmente insuficiente presupuesto de este año. Recogemos esta cifra con sorpresa y, a la vez, expresamos nuestra voz de protesta.

Algo similar ocurre con los otros pliegos vinculados al sistema de justicia, aunque en estos casos no ha existido recorte alguno sino que se ha producido un ligerísimo aumento.

Por tanto, ¿de qué reforma judicial podemos hablar si, más allá de las intenciones, no existe un respaldo consecuente del propio Ejecutivo?

¿Acaso desperdiciaremos el histórico esfuerzo de reestructuración emprendido desde dentro del mismo Poder Judicial?

¿Acaso hemos olvidado que la justicia es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo social y económico del país?

¿Acaso ya sepultamos con esto el Acuerdo Nacional por la Justicia?

Pasemos a la historia no sólo con palabras sino también con hechos. La oportunidad está ahí, y ahora, más que nunca, la decisión del presupuesto suficiente y del cambio en la justicia está en las manos de nuestros congresistas. Una reestructuración «en rojo» o en bancarrota puede ser el último gran obstáculo para lograrla o uno más para impedirla.

Tomemos, pues, el toro por las astas y empecemos con fuerza una campaña nacional por un presupuesto suficiente para el sistema de justicia.

NUEVO PORTAL DEL CONSORCIO JUSTICIA VIVA

www.justiciaviva.org.pe

Documentos de trabajo, artículos, informes, publicaciones, jurisprudencia, noticias, indicadores judiciales, enlaces de interés y otros. Todo relacionado con la temática judicial.

¡¡¡Visítenos!!!

Justicia Viva es un proyecto de “Participación y Fiscalización Ciudadana en la Reforma Judicial”, que ejecuta un consorcio integrado por la Facultad y el Departamento Académico de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Instituto de Defensa Legal (IDL) y la Asociación de Jueces por la Justicia y Democracia. El Proyecto tiene su sede central en el nuevo local del IDL, ubicado en Manuel Villavicencio 1191, Lince.

Esta publicación, electrónica fue posible a través del apoyo provisto por la Oficina de Iniciativas Democráticas de USAID. Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de USAID ni del consorcio.